

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, debe viajar a Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América el Ing. Raúl Lema Patiño; Ministro de Minería y Metalurgia, presidiendo una Comisión encargada de negociar los problemas emergentes del cierre de operaciones de la empresa fundidora de minerales williams Harvey & Co. Itd.;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Mientras dure la ausencia del nombrado titular, designase como Ministro Interino de Minería y Metalurgia al Dr. Javier Bedregal Gutiérrez, Subsecretario del mencionado Portafolio.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Raúl Lema Patiño, Mario Escobari Guerra.